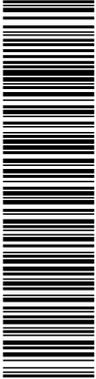


DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 1 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1227763 1X0KL-Y6JKM-NPBM1 0FD1B4DE8BA5B2BB9ADA04B06BD2FC2A9 161 186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadores.do?ent\\_id=1&idioma=1](https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadores.do?ent_id=1&idioma=1)

AYUNTAMIENTO DE BAZA



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS DIECINUEVE HORAS.**

**Nº 11/23**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDE- PRESIDENTE:**

**DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTÍNEZ (P.P.)**

**CONCEJALES P.P.:**

**DON RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR  
DON JOSE ANTONIO VALDIVIESO RUIZ  
DOÑA PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ  
DON JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO  
DON ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
DON JOSE GABRIEL LÓPEZ CARREÑO**

**CONCEJALES P.S.O.E.:**

**DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
DON JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA  
DOÑA ELENA MARÍA CÁLIZ LAFUENTE  
DON ANTONIO HURTADO ACOSTA  
DOÑA MARIANA PALMA MURCIA  
DON JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS  
DOÑA ANA MARÍA CARPIO ROMERO  
DON ANTONIO VALLEJO MAGDALENO**

**CONCEJALES I.U.:**

**DON JUAN RAMÓN GIL VAN GILS**

**CONCEJALES VOX:**

**DON RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ**

**CONCEJALES COMPROMISO:**

**DOÑA LIDIA SÁNCHEZ MARTINEZ**

**SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:**

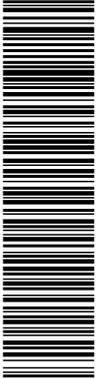
**DOÑA MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA**

**INTERVENTOR ACCIDENTAL:**

**D. MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA**

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 2 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12277ES-1X0KL-Y6JKM-NPBM1-0FD1B4DE8BA5B2BB9ADA04B06BD26CC2A916186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.portalayuntamientoдебaza.es/843/portal/informacion/verificar\\_documento.asp?ent\\_id=1&dioma=1](https://sede.portalayuntamientoдебaza.es/843/portal/informacion/verificar_documento.asp?ent_id=1&dioma=1)

AYUNTAMIENTO DE BAZA



En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las diecinueve horas del día catorce de Julio de dos mil veintitrés, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

Antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, la Corporación Municipal guarda un minuto de silencio, en memoria de las víctimas de la violencia de género del presente año 2023, así como de los trabajadores fallecidos en accidentes laborales durante el año 2023.

#### PRIMERO. - PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO (EXPTE. 3554/2023)

Por la Secretaria se da lectura a la propuesta que efectúa el Sr. Alcalde, que es del siguiente tenor literal:

<<<Resultando que el día 17 de junio de 2023 se constituyó la nueva Corporación Municipal y que resulta necesario establecer la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno.

Considerando lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el art. 78.1 del R.O.F.R.J.E.L., esta Alcaldía propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1. El Pleno de la Corporación celebrará sesión ordinaria, todos los meses, en el último JUEVES del mes.

Si alguno de los días señalados fuese festivo, la sesión ordinaria se celebrará el primer día hábil anterior.

En el mes de Diciembre, el Pleno se celebrará el jueves anterior a la semana en que se inicien las fiestas de Navidad.

2. Establecer la hora de comienzo de las sesiones ordinarias a las 20:30 horas, tanto en horario de invierno, como en horario de verano.
3. La Alcaldía, por causa justificada, podrá alterar la fecha o suspender la celebración correspondiente.>>>

La intervención del portavoz del PSOE, D. Manuel Gavilán García, se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8080848b67aa1c018bb32ce5dc005a?startAt=462.0>

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 20 votos a favor, del PP, PSOE, IU y COMPROMISO, y 1 abstención, de VOX, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda prestar aprobación a la propuesta de la Alcaldía, en los términos en que viene redactada y transcrita anteriormente.

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 3 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12277ES 1X0KL-Y6JKM-NPBM1 0FD1B4DE8BA5B2BB9ADA04B06BD2FC2A916186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/843/portal/informacion/verificador.asp?id\_documento=1

AYUNTAMIENTO DE BAZA



**SEGUNDO. - DAR CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES (EXPT. 3555/2023).**

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del R.O.F.R.J.E.L., la Sra. Secretaria, da cuenta de los escritos dirigidos al señor Alcalde sobre constitución de los grupos políticos, resultando que se han constituido los siguientes:

- 1) Grupo Municipal del “Partido Popular (PP)”, integrado por los siguientes Concejales:

DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTÍNEZ  
DON RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR  
DON JOSE ANTONIO VALDIVIESO RUIZ  
DOÑA PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ  
DON JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO  
DON ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
DON JOSE GABRIEL LÓPEZ CARREÑO

Portavoces: Titular: D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO  
Suplente: D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ

- 2) Grupo Municipal del “Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A)” integrado por los siguientes Concejales:

DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
DON JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA  
DOÑA ELENA MARÍA CÁLIZ LAFUENTE  
DON ANTONIO HURTADO ACOSTA  
DOÑA MARIANA PALMA MURCIA  
DON JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS  
DOÑA ANA MARÍA CARPIO ROMERO  
DON ANTONIO VALLEJO MAGDALENO

Portavoces: Titular: D. MANUEL GAVILÁN GARCÍA  
Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

- 3) Grupo Municipal de “IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE (PARA LA GENTE)”, integrado por los siguientes Concejales:

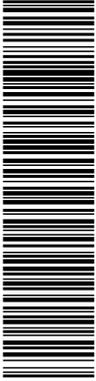
DON JUAN RAMÓN GIL VAN GILS

Portavoz: DON JUAN RAMÓN GIL VAL GILS

- 4) Grupo Municipal de “VOX (VOX)”, integrado por los siguientes Concejales:

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 4 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12277E3-1X0KL-Y6JKM-NPBM1-0FD1B4DE8E8A5E2B99AD4A04B06BD2FC2A916186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.ayuntamientodebaza.es/843/portal/verificadores.do?ent\\_id=1&idioma=1](https://sede.ayuntamientodebaza.es/843/portal/verificadores.do?ent_id=1&idioma=1)

AYUNTAMIENTO DE BAZA



D. RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ

Portavoz: D. RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ

- 5) Grupo Municipal de COMPROMISO POR BAZA – INDEPENDIENTES ALTIPLANO (IAG)”, integrado por los siguientes Concejales:

D<sup>a</sup> LIDIA SÁNCHEZ MARTINEZ

Portavoz: D<sup>a</sup> LIDIA SÁNCHEZ MARTINEZ

Tras la lectura de los escritos de constitución de los grupos políticos, los asistentes quedan enterados.

**TERCERO. - CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES (EXPT. 3556/2023).**

Por la Secretaria General, se da lectura a la propuesta de la Alcaldía, de fecha 11 de julio de 2023, sobre creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes, así como de adscripción de los Concejales de todos los grupos políticos a las mismas, excepto del PSOE, en cuanto a la Comisión Especial de Cuentas.

Asimismo, la Secretaria General da lectura a la propuesta efectuada, con posterioridad, del PSOE, sobre adscripción de Concejales a la citada Comisión Especial de Cuentas, y de modificación de algunos de sus componentes en las distintas Comisiones Informativas.

*La intervención del portavoz del PSOE, D. Manuel Gavilán García, se recoge en el siguiente enlace:*

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8080848b67aa1c018bb32ce5dc005a?startAt=683.0>

Considerando lo dispuesto en los arts. 20.1 y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; arts. 123 a 127 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.R.J.E.L.); y Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de diciembre de 2001.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 10 votos a favor, del PP y COMPROMISO, y 11 abstenciones, del PSOE, IU y VOX, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

1. La creación de las Comisiones Informativas Permanentes que se indican a continuación, con funciones de estudio de los asuntos relacionados con las materias que, seguidamente, se señalan:

C.I. DE URBANISMO Y PATRIMONIO, VIVIENDA, OBRAS, PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA, PATRIMONIO Y CONJUNTO HISTÓRICO, PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS,

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 5 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1227763\_1X0KL-Y6JKM-NPBM1\_0FD1B4DE8BA5B2BB9ADA04B06BD26CC2A916186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadores.do?ent\_id=1&idioma=1

AYUNTAMIENTO DE BAZA



ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO AGUA POTABLE, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, CATASTRO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE, CEMENTERIO, PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO (PFEA), PARQUES Y JARDINES DE BAZA, FUENTES Y PATRIMONIO ESCULTURAL, AGUAS DE RIEGO, COMUNIDADES DE REGANTES, CAMINOS RURALES MERCADO DE GANADO, ANIMALES SUELTOS, PABELLÓN DE FERIA Y EXPOSICIONES:

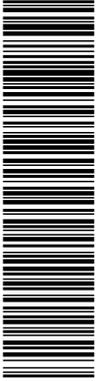
- Planeamiento,
- Inspección y Disciplina Urbanística,
- Obras Municipales Mayores
- Patrimonio y Conjunto Histórico
- Vivienda Protegida
- Pavimentación en general
- PFEA
- Parques y Jardines.
- Fuentes y Caños
- Mantenimiento servicio suministro de agua potable y alcantarillado
- Alumbrado público
- Mantenimiento en general de espacios públicos
- U.I.R, (Unidad de Intervención Rápida)
- Excavaciones Arqueológicas
- Patrimonio Histórico Artístico
- Empresa Municipal de Vivienda y Suelo
- Catastro
- Parking Público
- Programas de Empleo (Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficios)
- Animales Sultos
- Medio Ambiente
- Pabellón de Feria y Exposiciones
- Agricultura
- Ganadería
- Aguas de riego
- Comunidades de Regantes
- Caminos Rurales
- Mercado de Ganado

C.I. DE GOBERNACIÓN, PERSONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, ORDENACIÓN DEL TRÁFICO, MOVILIDAD, ESTACIONAMIENTO EN BAZA, GRÚA, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DE BAZA, SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN BAZA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS, SALUD, OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CULTURA, TURISMO, FERIA Y FIESTAS, BIBLIOTECA Y ARCHIVO MUNICIPAL DE BAZA:

- Licencias de Actividad
- Denominación vías publicas
- Mantenimiento de Edificios Públicos

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 6 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1227763\_1X0KL-Y6JKM-NPBM1\_0FD1B4DE8BA5B2BB9ADAA04B06BD26DC2A916186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/informacion/ciudadanos.do?ent\_id=1&idioma=1

AYUNTAMIENTO DE BAZA



- Patrimonio Municipal
- Recursos Humanos
- Bolsas de Empleo Municipal
- Salud (Relación con los Centros Sanitarios).
- Oficina Atención al Ciudadano
- Banda de Música
- Festejos
- Policía Local
- Seguridad Ciudadana
- Tráfico
- Plan de Movilidad
- Protección Civil
- Servicio Extinción de Incendios
- Actividades Culturales
- Instalaciones Culturales
- Turismo

C.I. DE ECONOMÍA HACIENDA PRESUPUESTO, TESORERÍA, RECAUDACIÓN, EMPLEO, EMPRESA, EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, CONTRATACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA, ESTADÍSTICA Y CONSUMO:

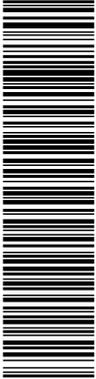
- Empresa
- Empleo
- Emprendimiento
- Hacienda y Presupuestos
- Intervención
- Tesorería
- Recaudación
- Contratación
- Estadística
- Expedientes de Responsabilidad Municipal
- Cementerio
- Comercio
- Transparencia

C.I. DE BIENESTAR SOCIAL IGUALDAD, MUJER, 3ª EDAD, ESCUELA DE ADULTOS ESCUELA DE MÚSICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEPORTE, COMERCIO, MERCADO SEMANAL, TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS, PARQUE MÓVIL DE BAZA, ANEJOS Y BARRIOS, ESTACIÓN DE AUTOBUSES, EDUCACIÓN y JUVENTUD:

- Bienestar Social.
- Mujer (Oficina de Información y Políticas)
- Aplicación de la Ley de Dependencia, Mayores
- Juventud
- Actividades Deportivas
- Instalaciones Deportivas

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 7 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1227763-1X0KL-Y6JKM-NPBM1-0FD1B4DE8BA5B2BB9ADAA04B06BD26DC2A916186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.portalayuntamientoobaza.es:8443/portal/verificadas.do?ent\\_id=1&dioma=1](https://sede.portalayuntamientoobaza.es:8443/portal/verificadas.do?ent_id=1&dioma=1)

AYUNTAMIENTO DE BAZA



- Barrios y Anejos
- Parque Móvil
- Grúa Municipal
- Estación de Autobuses
- Transportes (Autobús Urbano, Taxis, Mercancías, etc.)
- Relaciones con la UNED
- Relaciones con el Conservatorio
- Centros Escolares
- Participación Ciudadana

C.I. DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MUNICIPALES, ALCANTARILLADO, RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN BAZA, LIMPIEZA VIARIA, ALUMBRADO PÚBLICO DE BAZA:

- Mantenimiento
- Servicio de Limpieza
- Recogida de Basura

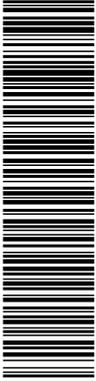
ESPECIAL DE CUENTA:

- Cuenta General.

NOTAS ACLARATORIAS:

- Las subvenciones que se concedan a particulares o entidades serán dictaminadas por la Comisión Informativa que corresponda, según la materia.
  - Como nota común a todos los contratos regulados en la normativa en materia de contratación del sector público, los Pliegos serán dictaminados por la Comisión Informativa de Economía, dando cuenta, en su caso, con posterioridad a la Comisión Informativa a la que corresponda por la materia objeto del contrato
2. Las Comisiones Informativas tienen por función:
- a) El estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno, y de la Junta de Gobierno Local, cuando ésta actúe con competencias delegadas del Pleno; salvo cuando hayan de adoptarse acuerdos declarados urgentes.
  - b) Informe de los asuntos de competencia de la Junta de Gobierno y del Alcalde que les sean sometidos a su conocimiento por expresa decisión de aquéllos.
  - c) El seguimiento de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y de los Concejales que ostentes delegaciones.

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 8 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12277ES 1X0KL-Y6JKM-NPBM1 0FD1B4DE8BA5B2BB9ADAA04B06BD26DC2A9 16 186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/informacion/verificador-firmas.do?ent\_id=1&idioma=1

AYUNTAMIENTO DE BAZA



3. Las Comisiones Informativas quedarán constituidas de la siguiente forma, y se celebrarán los días y a las horas que se indican:

C.I. DE URBANISMO Y PATRIMONIO, VIVIENDA, OBRAS, PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA, PATRIMONIO Y CONJUNTO HISTÓRICO, PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS, ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO AGUA POTABLE, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, CATASTRO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE, CEMENTERIO, PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO (PFEA), PARQUES Y JARDINES DE BAZA, FUENTES Y PATRIMONIO ESCULTURAL, AGUAS DE RIEGO, COMUNIDADES DE REGANTES, CAMINOS RURALES MERCADO DE GANADO, ANIMALES SUELTOS, PABELLÓN DE FERIA Y EXPOSICIONES: 1º y 3º LUNES A LAS 20.15 HORAS (EN SEMANA SANTA, FERIA Y NAVIDAD SERÁ A LAS 12.30 HORAS)

- PP: 3

Titulares:

- D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR
- D ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ
- D JOSÉ ANTONIO VALDIVIESO RUIZ

Suplentes:

- D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ
- D<sup>a</sup> PRISCILA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

- PSOE: 3

Titulares:

- D. MANUEL GAVILÁN GARCÍA
- D. JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA
- D. ANTONIO HURTADO ACOSTA

Suplentes:

- D. ANTONIO VALLEJO MAGDALENO
- D<sup>a</sup> ANA MARÍA CARPIO ROMERO
- D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

- IU: 1: D. JUAN RAMÓN GIL VAN GILS

- VOX: 1: D. RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ

- COMPROMISO: 1: D<sup>a</sup> LIDIA SÁNCHEZ MARTINEZ

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 9 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12277ES 1X0KL-Y6JKM-NPBM1 0FD1B4DE8BA5B2BB9ADA04B06BD26DC2A9 161 86) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/informacion/verificador.asp?id\_documento=1

AYUNTAMIENTO DE BAZA



C.I. GOBERNACIÓN, PERSONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, ORDENACIÓN DEL TRÁFICO, MOVILIDAD, ESTACIONAMIENTO EN BAZA, GRÚA, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DE BAZA, SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN BAZA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS, SALUD, OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CULTURA, TURISMO, FERIA Y FIESTAS, BIBLIOTECA Y ARCHIVO MUNICIPAL DE BAZA: 1º y 3º LUNES A LAS 20:45 HORAS (EN SEMANA SANTA, FERIA Y NAVIDAD SERÁ A LAS 13.00 HORAS)

- PP: 3

Titulares:

- Dª MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
- Dª PRISCILA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
- D JOSÉ GABRIEL LÓPEZ CARREÑO

Suplentes:

- D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ
- D. JOSE ANTONIO VALDIVIESO RUIZ

- PSOE: 3

Titulares:

- Dª MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
- Dª ANA MARÍA CARPIO ROMERO
- D. ANTONIO VALLEJO MAGDALENO

Suplentes:

- D. MANUEL GAVILÁN GARCÍA
- Dª MARIANA PALMA MURCIA
- D. JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA
- D. ANTONIO HURTADO ACOSTA

- IU: 1: D. JUAN RAMÓN GIL VAN GILS

- VOX: 1: D. RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ

- COMPROMISO: 1: Dª LIDIA SÁNCHEZ MARTINEZ

C.I. DE ECONOMÍA HACIENDA PRESUPUESTO, TESORERÍA, RECAUDACIÓN, EMPLEO, EMPRESA, EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, CONTRATACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA, ESTADÍSTICA Y CONSUMO: 2º y 4º LUNES A LAS 20.45 HORAS (EN SEMANA SANTA, FERIA Y NAVIDAD SERÁ A LAS 12.30 HORAS)

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 10 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12277ES 1X0KL-Y6JKM-NPBM1 0FD1B4DE8BA5B2BBADAA04B06BD26DC2A916186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/informacion/verificar\_documento\_firmado.do?ent\_id=1&dioma=1



AYUNTAMIENTO DE BAZA

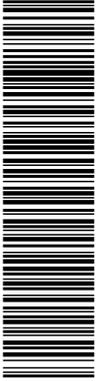
- PP: 3
- Titulares:
  - D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
- Suplentes:
  - D. JOSÉ ANTONIO VALDIVIESO RUIZ
  - D. ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ
- PSOE: 3
- Titulares:
  - D. MANUEL GAVILÁN GARCÍA
  - D. ANTONIO VALLEJO MAGDALENO
  - D<sup>a</sup> MARIANA PALMA MURCIA
- Suplentes:
  - D<sup>a</sup> ELENA MARÍA CÁLIZ LAFUENTE
  - D. JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS
  - D. JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA
- IU: 1: D. JUAN RAMÓN GIL VAN GILS
- VOX: 1: D. RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ
- COMPROMISO: 1: D<sup>a</sup> LIDIA SÁNCHEZ MARTINEZ

C.I. DE BIENESTAR SOCIAL IGUALDAD, MUJER, 3<sup>a</sup> EDAD, ESCUELA DE ADULTOS ESCUELA DE MÚSICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEPORTE, COMERCIO, MERCADO SEMANAL, TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS, PARQUE MÓVIL DE BAZA, ANEJOS Y BARRIOS, ESTACIÓN DE AUTOBUSES, EDUCACIÓN y JUVENTUD: 2<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> LUNES A LAS 20:15 HORAS (EN SEMANA SANTA, FERIA Y NAVIDAD SERÁ A LAS 13.00 HORAS)

- PP: 3
- Titulares:
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 11 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1227763-1X0KL-Y6JKM-NPBM1-0FD1B4DE8BA5B2BB9ADAA04B06BD26DC2A916186), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/informacion/verificador.asp?id\_documento=1

AYUNTAMIENTO DE BAZA



- D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ

Suplentes:

- D. JOSÉ ANTONIO VALDIVIESO RUIZ
- D. ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ

- PSOE: 3

Titulares:

- D<sup>a</sup> ELENA MARÍA CÁLIZ LAFUENTE
- D<sup>a</sup> MARIANA PALMA MURCIA
- D. JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS

Suplentes:

- D. MANUEL GAVILÁN GARCÍA
- D. ANTONIO VALLEJO MAGDALENO
- D. JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA

- IU: 1: D. JUAN RAMÓN GIL VAN GILS

- VOX: 1: D. RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ

- COMPROMISO: 1: D<sup>a</sup> LIDIA SÁNCHEZ MARTINEZ

C.I. DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MUNICIPALES, ALCANTARILLADO, RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN BAZA, LIMPIEZA VIARIA, ALUMBRADO PÚBLICO DE BAZA: A CELEBRAR A DISCRECIÓN DEL/LA PRESIDENTE/A O A SOLICITUD DE LA MAYORÍA DE LOS COMPONENTES

- PP: 3

Titulares:

- D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO
- D. JOSÉ ANTONIO VALDIVIESO RUIZ
- D ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ

Suplentes:

- D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR
- D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ

- PSOE: 3

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 12 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12277E3-1X0KL-Y6JKM-NPBM1-0FD1B4DE8BA5B2BB9ADA04B06BD25DC2A916186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/informacion/verificador.asp?id\_documento=1



**Titulares:**

- D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
- D. JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA
- D<sup>a</sup> ANA MARÍA CARPIO ROMERO

**Suplentes:**

- D. JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS
- D<sup>a</sup> ELENA MARÍA CÁLIZ LAFUENTE
- D. ANTONIO VALLEJO MAGDALENO

- IU: 1: D. JUAN RAMÓN GIL VAN GILS

- VOX: 1: D. RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ

- COMPROMISO: 1: D<sup>a</sup> LIDIA SÁNCHEZ MARTINEZ

**COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS:**

- PP: 3

**Titulares:**

- D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ
- D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
- D JOSÉ ANTONIO VALDIVIESO RUIZ

**Suplentes:**

- D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO
- D. ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ

- PSOE: 3

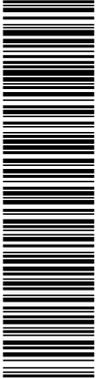
- D. MANUEL GAVILÁN GARCÍA
- D. ANTONIO VALLEJO MAGDALENO
- D<sup>a</sup> MARIANA PALMA MURCIA

**Suplentes:**

- D<sup>a</sup> ELENA MARÍA CÁLIZ LAFUENTE
- D. JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS
- D. JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 13 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1227763-1X0KL-Y6JKM-NPBM1-0FD1B4DE8E8A5E2B99ADA040B06BD2FDC2A916186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/informacion/validacion.do?ent\\_id=1&dioma=1](https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/informacion/validacion.do?ent_id=1&dioma=1)

AYUNTAMIENTO DE BAZA



- IU: 1: D. JUAN RAMÓN GIL VAN GILS
- VOX: 1: D. RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ
- COMPROMISO: 1: D<sup>a</sup> LIDIA SÁNCHEZ MARTINEZ.

#### CUARTO. - NOMBRAMIENTO DE NUEVOS/AS SECRETARIOS/AS DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES (EXPTE. 3558/2023)

A continuación, la Secretaria General procede a dar cuenta del expediente instruido para el nombramiento de Secretarios/as de las diferentes Comisiones Informativas que se acaban de crear, y a propuesta de la misma.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 9 votos a favor, del PP. Y 12 abstenciones, del PSOE, IU, VOX y COMPROMISO, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

“Nombrar Secretarios/as de las Comisiones Informativas de este Ayuntamiento en la forma que, a continuación, se indica:

C.I. DE GOBERNACIÓN, PERSONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, ORDENACIÓN DEL TRÁFICO, MOVILIDAD, ESTACIONAMIENTO EN BAZA, GRÚA, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DE BAZA, SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN BAZA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS, SALUD, OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, CULTURA, TURISMO, FERIA Y FIESTAS, BIBLIOTECA Y ARCHIVO MUNICIPAL DE BAZA:

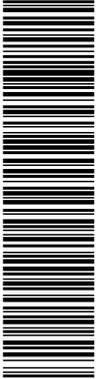
- Titular: D<sup>a</sup> Francisca Laguna Merlos.
- Suplente 1<sup>o</sup>: D<sup>a</sup> Antonia Hernández Martínez.
- Suplente 2<sup>o</sup>: D. José Antonio Burgos Mateos.
- Suplente 3<sup>o</sup>: D. José Torres Moreno.

C.I. DE ECONOMÍA, HACIENDA, PRESUPUESTO TESORERÍA, RECAUDACIÓN, EMPLEO, EMPRESA, EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, CONTRATACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA, ESTADÍSTICA Y CONSUMO:

- Titular: D<sup>a</sup> Laura Lozano Gallardo.
- Suplente 1<sup>o</sup>: D<sup>a</sup> Carmen Sola Usero.
- Suplente 2<sup>o</sup>: D<sup>a</sup> Piedad Valdivieso Beltrán
- Suplente 3<sup>o</sup>: D. José Torres Moreno.

C.I. DE URBANISMO Y PATRIMONIO, VIVIENDA, OBRAS, PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA PATRIMONIO Y CONJUNTO HISTÓRICO, PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS, ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO AGUA POTABLE, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, CATASTRO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE, CEMENTERIO, PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO, PARQUES Y JARDINES DE BAZA, FUENTES Y PATRIMONIO ESCULTURAL, AGUAS DE RIEGO, COMUNIDADES DE REGANTES, CAMINOS RURALES, MERCADO DE GANADO, ANIMALES SUELTOS, PABELLÓN DE FERIA Y EXPOSICIONES.

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 14 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1227763-1X0KL-Y6JKM-NPBM1-0FD1B4DE8E8A5E9BB9ADA040B6BD2FC2A916186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/informacion/verificador.asp?id\_documento=1

AYUNTAMIENTO DE BAZA



- Titular: D<sup>a</sup> Antonia Hernández Martínez.
- Suplente 1<sup>o</sup>: D<sup>a</sup> Esther Sánchez Gallardo.
- Suplente 2<sup>o</sup>: D<sup>a</sup> Aroa Gámez Lozano.
- Suplente 3<sup>o</sup>: D<sup>a</sup> Carmen Sola Usero.

C.I. DE BIENESTAR SOCIAL IGUALDAD, MUJER 3<sup>a</sup> EDAD, ESCUELA DE ADULTOS, ESCUELA DE MÚSICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEPORTE, COMERCIO, MERCADO SEMANAL, TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS, PARQUE MÓVIL DE BAZA, ANEJOS Y BARRIOS, ESTACIÓN DE AUTOBUSES, EDUCACIÓN Y JUVENTUD.

- Titular: D. Antonio Carlos García Rodríguez.
- Suplente 1<sup>o</sup>: D<sup>a</sup> Francisca Laguna Merlos.
- Suplente 2<sup>o</sup>: D<sup>a</sup> Carmen Sola Usero.
- Suplente 3<sup>o</sup>: D. José Torres Moreno.

C.I. DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MUNICIPALES, ALCANTARILLADO, RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN BAZA, LIMPIEZA VIARIA, ALUMBRADO PÚBLICO DE BAZA.

- Titular: D<sup>a</sup> Esther Sánchez Gallardo.
- Suplente 1<sup>o</sup>: D<sup>a</sup> Aroa Gámez Lozano.
- Suplente 2<sup>o</sup>: D<sup>a</sup> Laura Lozano Gallardo.
- Suplente 3<sup>o</sup>: D. José Torres Moreno.

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

- Titular: D<sup>a</sup> Carmen Sola Usero
- Suplente 1<sup>o</sup>: D. Esteban Serrano Camanforte
- Suplente 2<sup>o</sup>: D<sup>a</sup> Teresa Gallardo Troyano.
- Suplente 3<sup>o</sup>: D. Jose Antonio Chica Checa”

**QUINTO. - NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.**

Por la Secretaria se da lectura a la propuesta que efectúa la Alcaldía, de fecha 11 de julio de 2023, que es del siguiente tenor literal:

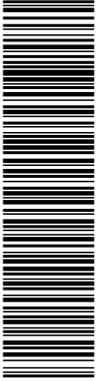
<<<Resultando que el día 17 de junio de 2023 se constituyó la nueva Corporación Municipal, siendo preceptivo proceder al nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados.

Considerando lo dispuesto en el art. 38 del R.O.F.R.J.E.L., esta Alcaldía propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

“Nombrar representantes de esta Corporación, a los Sres. Concejales que se indican, en los órganos colegiados que, a continuación, se señalan:

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 15 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12277E3 1X0KL-Y6JKM-NPBM1 0FD1B4DE8BA5B2BB9AD4A04B06BD2FC2A91E186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/843/portal/informacion/verificar\_documento\_firmado.do?ent\_id=1&dioma=1

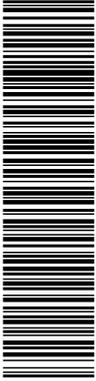
AYUNTAMIENTO DE BAZA



- Vocal del Pleno del Patronato del Centro Asociado a la UNED en Baza:
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como titular,
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como suplente.
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en la Asamblea General del Consorcio para la prestación de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Granada:
  - D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, como titular,
  - D. ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ, como suplente.
- Representante del Ayuntamiento en la Asamblea General del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Granada:
  - D. JOSE ANTONIO VALDIVIESO RUIZ, como titular.
  - D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ, como suplente.
- Representante del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar Municipal:
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como titular,
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como suplente
- Representante del Ayuntamiento de Baza en la Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Baza:
  - D. ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ, como titular,
  - D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ, como suplente.
- Representante del Ayuntamiento de Baza en la Asociación Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada:
  - D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ, como titular
  - D. ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza:
  - D. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ (Suplente D. JUAN ANTONIO VALDIVIESO RUIZ)
  - D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ (Suplente D. JOSE GABRIEL LÓPEZ CARREÑO)
  - D. ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ (Suplente D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR)
  - 3 miembros y sus suplentes a designar por el PSOE.
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Comité Comarcal de Cruz Roja:

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 16 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1227763-1X0KL-Y6JKM-NPBM1-0FD1B4DE8BA5B2BB9ADAA04B06BD26DC2A916186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/iniciadas.do?ent\\_id=1&dioma=1](https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/iniciadas.do?ent_id=1&dioma=1)



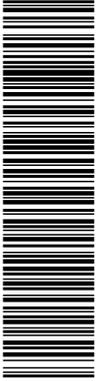
AYUNTAMIENTO DE BAZA

- D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR, como titular
- D. JOSE GABRIEL LÓPEZ CARREÑO, como suplente

- Representantes del Ayuntamiento de Baza en la Fundación Hospital de Santiago:
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como titular
  - D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar del I.E.S. “Pedro Jiménez Montoya”:
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como titular,
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar del I.E.S. “José de Mora”:
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como titular,
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar del I.E.S. “Alcrebite”:
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como titular,
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar del Colegio Público “Ciudad de Baza”:
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como titular,
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar del Colegio Público “Francisco de Velasco”:
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como titular,
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar del Colegio Público “Jabalcón”:
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como titular,
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como suplente

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 17 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1227763-1X0KL-Y6JKM-NPBM1-0FD1B4DE8BA5B2BB9AD4A04B06BD2FC2A916186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es:8443/portal/informacion/verificar\_documento.asp?id\_documento=1&id\_documento=1

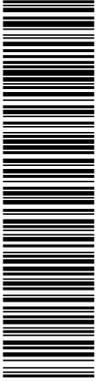
AYUNTAMIENTO DE BAZA



- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar del Colegio Público “San José de Calasanz”:
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como titular,
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar de la Residencia Escolar “Maestro Sánchez Chanes”:
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como titular,
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar del Centro Público Municipal para la Educación de Adultos:
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como titular,
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar del Conservatorio Profesional de Música:
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como titular,
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar del Colegio “La Presentación”:
  - D. ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ, como titular,
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar del Colegio “Divino Maestro”:
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como titular,
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar de la Escuela Oficial de Idiomas de Baza:
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como titular,
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar de la Escuela Infantil “Arco Iris”:
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como titular,

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 18 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1227763.1X0KL-Y6JKM-NPBM1.0FD1B4DE8BA5B2BB9ADA04B06BD2FC2A916186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es/8443/portal/informacion/verificador.asp?id\_documento=1

AYUNTAMIENTO DE BAZA



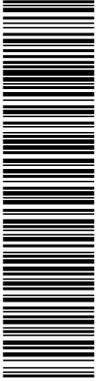
- D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar de la Escuela Infantil “Peluche”:
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como titular,
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar de la Escuela Infantil “Cascamorras”:
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar de la Escuela Infantil “Santo Ángel”:
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como titular,
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Escolar de la Escuela Municipal Infantil “Dama de Baza”:
  - D<sup>a</sup> PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ, como titular,
  - D. JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO, como suplente
- Representantes del Ayuntamiento de Baza en la Junta de Explotación del Guadiana Menor:
  - D. ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ, como titular
  - D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ, como suplente
- Representante del Ayuntamiento de Baza en el Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo de Granada:
  - D. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ (Alcalde), como titular
  - D. JOSE GABRIEL LÓPEZ CARREÑO (Concejales Turismo), como suplente.>>>

Asimismo, la Secretaria da lectura a la propuesta efectuada, con posterioridad, por el Grupo Municipal del PSOE, sobre los nombramientos de su grupo en la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza, sientos estos:

- D. MANUEL GAVILÁN GARCÍA como titular, y como suplente D. ANTONIO VALLEJO MAGDALENO
- D. JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA como titular, y como suplente D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 19 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12277E3-1X0KL-Y6JKM-NPBM1-0FD1B4DE8E8A5E2B99ADA040B6BD26DC2A916186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadas.do?ent\\_id=1&idioma=1](https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadas.do?ent_id=1&idioma=1)

AYUNTAMIENTO DE BAZA



- D<sup>a</sup> ANA MARÍA CARPIO ROMERO como titular, y como suplente D<sup>a</sup> ELENA MARÍA CÁLIZ LAFUENTE

En el expediente consta informe emitido por Secretaría General.

*Las intervenciones de los portavoces del PSOE, D. Manuel Gavilán García, y de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, se recogen en el siguiente enlace:*

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8080848b67aa1c018bb32ce5dc005a?startAt=925.0>

Considerando lo establecido en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.R.J.E.L.), así como en los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza, y Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 9 votos a favor, del PP, 1 en contra, de VOX, y 11 abstenciones, del PSOE, IU y COMPROMISO, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda prestar aprobación a la propuesta de la Alcaldía transcrita anteriormente, en los términos en que viene redactada, con los nombramientos por parte del PSOE, citados anteriormente, para la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza.

**SIXTO. - DAR CUENTA DEL DECRETO DICTADO POR EL SR. ALCALDE EN MATERIA DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE, MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CREACIÓN DE ÁREAS Y COMPETENCIAS DE LAS MISMAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PRESIDENTES DE COMISIONES INFORMATIVAS, DELEGACIONES CONFERIDAS.**

Por la Secretaria se procede a dar lectura al Decreto de la Alcaldía número 1144/23, de fecha 5 de julio de 2023, relativo a la constitución de la Junta de Gobierno Local, Delegación de Competencias en dicho Órgano, Nombramiento de Tenientes de Alcalde y Concejales Delegados, Constitución de las distintas Áreas y/o Unidades de este Ayuntamiento y Presidencia de las Comisiones Informativas Permanentes; así como al Decreto número 1152/23, de 6 de julio de 2023, de rectificación del anterior, concerniente a los nombramientos de los Tenientes de Alcalde.

Quedando los 21 miembros asistentes de la Corporación enterados

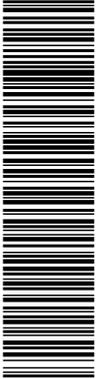
**SÉPTIMO. - DETERMINACIÓN DE LOS CARGOS A EJERCER EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, PARCIAL Y ASIGNACIONES ECONÓMICAS A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN POR LA ASISTENCIA A SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

La Secretaria General da lectura de la propuesta que efectúa el Sr. Alcalde, de fecha 11 de julio de 2023, así como de la propuesta, también del Sr. Alcalde, de fecha 13 de julio de 2023, para modificación del punto m. del Subapartado A, del Apartado III, quedando todo ello del siguiente

tenor literal:

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 20 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12277E3-1X0KL-Y6JKM-NPBM1-0FD1B4DE8BA5B2BB9DA04B06BD2FC2A916186), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/informacion/verificador.asp?idfirma=1

AYUNTAMIENTO DE BAZA



<<<Pedro Justo Ramos Martínez, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Baza, de conformidad con los arts. 75, 75 bis y 75 ter de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y art. 13 del R.O.F.R.J.E.L., efectúa las siguientes propuestas en orden a determinar los cargos de la Corporación que van a desempeñarse en régimen de dedicación exclusiva o dedicación parcial, así como determinar las cuantías económicas a percibir por los Concejales/as de este Ayuntamiento por las asistencias a sesiones de los órganos colegiados de que formen parte:

- I. Dedicación exclusiva.
  - a) El cargo de Alcalde se desempeñará en régimen de dedicación exclusiva.
  - b) El cargo de Concej/a Delegado/a de Bienestar Social, Igualdad, Mujer, 3ª Edad, Escuela de Adultos, Escuela de Música y Participación Ciudadana, se desempeñará en régimen de dedicación exclusiva
  - c) El cargo de Concej/a Delegado/a de Economía, Hacienda, Presupuesto, Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, se desempeñará en régimen de dedicación exclusiva.
  - d) El cargo de Concej/a Delegado/a de Urbanismo y Patrimonio, Vivienda, Obras, Planificación Urbanística, Patrimonio y Conjunto Histórico, Pavimentación Vías Públicas, Abastecimiento Domiciliario Agua Potable, Responsabilidad Patrimonial y Catastro, se desempeñará en régimen de dedicación exclusiva.
  - e) El cargo de Concej/a Delegado/a de Gobernación, Personal, Seguridad Ciudadana, Ordenación del Tráfico, Movilidad, Estacionamiento en Baza, Grúa, Salvamento y Protección Civil de Baza, Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en Baza, Mantenimiento y Limpieza de Edificios Públicos, Salud y Oficina de Atención al Ciudadano, se desempeñará en régimen de dedicación exclusiva
  - f) El cargo de Concej/a Delegado/a de Deporte, Comercio, Mercado Semanal, Mantenimiento y Servicios Municipales, Transporte Colectivo Urbano de Viajeros, Parque Móvil de Baza, Grúa, Anejos y Barrios, Estación de Autobuses, se desempeñará en régimen de dedicación exclusiva.
  - g) El cargo de Concej/a Delegado/a de Cultura, Turismo, Feria y Fiestas, Biblioteca y Archivo Municipal de Baza, se desempeñará en régimen de dedicación exclusiva
- II. Dedicación parcial
  - a. El cargo de Concej/a Delegado/a de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; Cementerio, Programa de Fomento del Empleo (PFEA), Parques y Jardines de Baza, Fuentes y Patrimonio Escultural, Aguas de Riego,

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 21 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12277E3-1X0KL-Y6JKM-NPBM1-0FD1B4DE8BA5B2BB9ADAA04B06BD2FC2A91E186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/informacion/validacion.do?ent\_id=1&dioma=1



Comunidades de Regantes, Caminos Rurales, Mercado de Ganado, Animales Suelto, Pabellón de Ferias y Exposiciones, se desempeñará en régimen de dedicación parcial, de media jornada laboral.

b. El cargo de Concejal/a Delegado/a de Juventud y Educación, se desempeñará en régimen de dedicación parcial, de media jornada laboral.

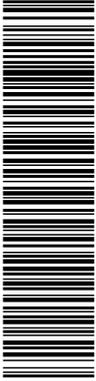
III. Retribuciones y Asignaciones

A. Cargos con dedicación:

- a. La retribución bruta a percibir por el desempeño del cargo de Alcalde se establece en la cantidad de: 45.000,00 € brutos anuales distribuidos en 14 pagas iguales (12 mensuales y 2 extraordinarias a percibir en los meses de junio y diciembre).
- b. La retribución bruta a percibir por el desempeño del cargo de Concejal/a Delegado/a de Bienestar Social, Igualdad, Mujer, 3ª Edad, Escuela de Adultos, Escuela de Música y Participación Ciudadana, se establece en la cantidad de 30.000,00 € brutos anuales distribuidos en 14 pagas iguales (12 mensuales y 2 extraordinarias a percibir en los meses de junio y diciembre).
- c. La retribución bruta a percibir por el desempeño del cargo de Concejal/a Delegado/a de Economía, Hacienda, Presupuesto, Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, se establece en la cantidad de 30.000,00 € brutos anuales distribuidos en 14 pagas iguales (12 mensuales y 2 extraordinarias a percibir en los meses de junio y diciembre).
- d. La retribución bruta a percibir por el desempeño del cargo de Concejal/a Delegado/a de Urbanismo y Patrimonio, Vivienda, Obras, Planificación Urbanística, Patrimonio y Conjunto Histórico, Pavimentación Vías Públicas, Abastecimiento Domiciliario Agua Potable, Responsabilidad Patrimonial y Catastro, se establece en la cantidad de 30.000,00 € brutos anuales distribuidos en 14 pagas iguales (12 mensuales y 2 extraordinarias a percibir en los meses de junio y diciembre).
- e. La retribución bruta a percibir por el desempeño del cargo de Concejal/a Delegado/a de Gobernación, Personal, Seguridad Ciudadana, Ordenación del Tráfico, Movilidad, Estacionamiento en Baza, Grúa, Salvamento y Protección Civil de Baza, Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en Baza, Mantenimiento y Limpieza de Edificios Públicos, Salud y Oficina de Atención al Ciudadano, se establece en la cantidad de 30.000,00 € brutos anuales distribuidos en 14 pagas iguales (12 mensuales y 2 extraordinarias a percibir en los meses de junio y diciembre).
- f. La retribución bruta a percibir por el desempeño del cargo de Concejal/a Delegado/a de Deporte, Comercio, Mercado Semanal, Mantenimiento y Servicios Municipales, Transporte Colectivo Urbano de Viajeros, Parque

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 22 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12277ES-1X0KL-Y6JKM-NPBM1-0FD1B4DE8BA5B2BB9ADA04B06BD2FC2A91E186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/informacion/verificador.asp?id\_documento=1

AYUNTAMIENTO DE BAZA



Móvil de Baza, Grúa, Anejos y Barrios, y Estación de Autobuses, se establece en la cantidad de 30.000,00 € brutos anuales distribuidos en 14 pagas iguales (12 mensuales y 2 extraordinarias a percibir en los meses de junio y diciembre).

- g. La retribución bruta a percibir por el desempeño del cargo de Concejal/a Delegado/a de Cultura, Turismo, Feria y Fiestas, Biblioteca y Archivo Municipal de Baza, se establece en la cantidad de 30.000,00 € brutos anuales distribuidos en 14 pagas iguales (12 mensuales y 2 extraordinarias a percibir en los meses de junio y diciembre).
  - h. La retribución bruta a percibir por el desempeño del cargo de Concejal/a Delegado/a de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; Cementerio, Programa de Fomento del Empleo (PFEA), Parques y Jardines de Baza, Fuentes y Patrimonio Escultural, Aguas de Riego, Comunidades de Regantes, Caminos Rurales, Mercado de Ganado, Animales Sultos, Pabellón de Ferias y Exposiciones, se establece en la cantidad de 15.785,84 € brutos anuales distribuidos en 14 pagas iguales (12 mensuales y 2 extraordinarias a percibir en los meses de junio y diciembre).
  - i. La retribución bruta a percibir por el desempeño del cargo de Concejal/a Delegado/a de Juventud y Educación, se establece en la cantidad de 15.785,84 € brutos anuales distribuidos en 14 pagas iguales (12 mensuales y 2 extraordinarias a percibir en los meses de junio y diciembre).
  - j. En todos los casos, las personas que ostenten los cargos citados, serán dadas de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, asumiendo el Ayuntamiento la cuota empresarial que corresponda.
  - k. Aquellos Concejales/as que tengan reconocidos trienios en su Administración de origen, deberán acreditar su percepción ante el Ayuntamiento, de conformidad con el art. 8.1 del R.D. 365/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el art. 87 del R.D.L. 5/15, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.
  - l. Las retribuciones se incrementarán, anualmente, conforme a la LPG para el personal del Sector Público.
  - m. Los efectos económicos expresados anteriormente, tanto para el Cargo del Alcalde, como de los citados Concejales con dedición, surtirán efectos desde el día 17 de junio de 2023.
- B. Asistencias a sesiones de órganos colegiados de este Ayuntamiento:
- a) Sesiones ordinarias de Pleno: 120 € cada Concejal/a, por sesión.
  - b) Sesiones ordinarias de Junta de Gobierno Local: 120 € cada Concejal/a, por sesión.

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 23 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1227763\_1X0KL-Y6JKM-NPBM1\_0FD1B4DE8E8A5E2BB9ADA040B06BD2FDC2A916186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/portal/verificadores.do?ent\_id=1&idioma=1



c) Sesiones ordinarias de Comisiones Informativas: 60 € cada Concej/a, por sesión.

d) No se percibirán asistencias en las sesiones extraordinarias que celebre el Pleno, la Junta de Gobierno Local o las Comisiones Informativas>>>

*Las intervenciones del Concej/a Delegado del Área Económica, D. Ramón López Rodríguez; de los portavoces de VOX, D. Rafael Azor Rodríguez; COMPROMISO, D<sup>a</sup> Lidia Sánchez Martínez; IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils; PSOE, D. Manuel Gavilán García; y del Sr. Alcalde; se recogen en siguiente enlace:*

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8080848b67aa1c018bb32ce5dc005a?startAt=1497.0>

Considerando los informes emitidos por Secretaría e Intervención, y lo dispuesto en los arts. 75 y 75 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Disposición Adicional vigésima séptima de la Ley 31/ 2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023; arts. 13.2 a) del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del Control Interno en las entidades del Sector Público Local, y 167.4 en consonancia con los artículos 172 y 176 del RD Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 9 votos a favor, del PP, y 12 en contra, del PSOE, IU, VOX y COMPROMISO, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda rechazar la propuesta, anteriormente transcrita, sobre determinación de cargos a ejercer en régimen de dedicación exclusiva y parcial, así como retribuciones de los mismos, determinación de las cuantías económicas a percibir por los Concejales/as de este Ayuntamiento por las asistencias a sesiones de los órganos colegiados de que formen parte.

**OCTAVO. - DETERMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL: NUMERO, CARACTERÍSTICAS Y RETRIBUCIONES**

Por último, la Secretaria da cuenta al Pleno de la Propuesta de la Alcaldía, de fecha 11 de julio de 2023, que es del siguiente tenor literal:

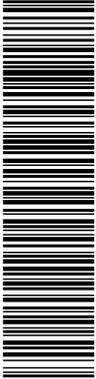
<<<Pedro Justo Ramos Martínez, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Baza, de conformidad con el art. 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, efectúa la siguiente propuesta en orden a la determinación del número características y retribuciones del personal eventual:

1. Determinación del número, características y retribuciones:

<u>CARGO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>ASIGNACIÓN ANUAL</u>	<u>JORNADA</u>
Secretario/a Alcalde	1	28.000 €	Completa
Secretario/a Gabinete	1	30.000 €	Completa

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-14/07/2023-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1X0KL-Y6JKM-NPBM1</b> Página 24 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 10:45 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/11/2023 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/11/2023 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12277ES 1X0KL-Y6JKM-NPBM1 0FD1B4DE8BA5B2BB9ADA04B06BD2FC2A9 16 186) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443/portal/informacion/verificacion.do?ent\_id=1&dioma=1



Secretario/a Grupo	1	15.000 €	75%
--------------------	---	----------	-----

2. Que se publique el presente acuerdo en el BOP>>>

En el expediente consta informes emitidos por Secretaría e Intervención.

*Las intervenciones de los portavoces de COMPROMISO, D<sup>a</sup> Lidia Sánchez Martínez; IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils; PSOE, D. Manuel Gavilán García; y del Sr. Alcalde; se recogen en el siguiente enlace:*

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8080848b67aa1c018bb32ce5dc005a?startAt=6959.0>

Considerando lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; arts. 13.2 a) del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del Control Interno en las entidades del Sector Público Local, y 167.4 en consonancia con los artículos 172 y 176 del RD Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 9 votos a favor, del PP, y 12 en contra, del PSOE, IU, VOX y COMPROMISO, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda rechazar la propuesta, anteriormente transcrita, sobre determinación, número, características y retribuciones del personal eventual.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y veintitrés minutos del indicado día, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria General Accidental, doy fe.**

<b>EL ALCALDE,</b> <b>Fdo.: PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ.</b>	<b>LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL,</b> <b>Fdo.: M<sup>a</sup> ANTONIA LOBATO GARCÍA</b>
--	--

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650  
[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)